



## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

**ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, REALIZADA EL MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016, A LAS 17:00 HORAS, EN LOS SALONES "C" Y "D" DEL EDIFICIO G, DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.**

Siendo las 17:30 horas, del 27 de septiembre de 2016, en los salones "C" y "D" del Edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro de la H. Cámara de Diputados, se reunieron las Diputadas y los Diputados Federales integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXIII Legislatura, para realizar su Octava Reunión Ordinaria.

El Diputado Presidente inició la reunión dando la bienvenida a los asistentes y solicitó a la Diputada Araceli Madrigal Sánchez fungir como Secretaria de la Reunión.

La reunión se desarrolló de la siguiente manera:

### **1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO.**

Se registró la asistencia de 22 Diputados asistentes: Presidente: Vitálico Cándido Coheto Martínez; Secretarios: Dora Elena Real Salinas, Miguel Ángel Sulub Caamal, Edith Villa Trujillo, Lillian Zepahua García, Hugo Alejo Domínguez, Joaquín Jesús Díaz Mena, Luis de León Martínez Sánchez, Victoriano Wences Real, Modesta Fuentes Alonso, Karina Sánchez Ruiz, Jorge Álvarez López; Integrantes: Rosa Guadalupe Chávez Acosta, Eva Florinda Cruz Molina, Próspero Manuel Ibarra Otero, Araceli Madrigal Sánchez, Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, María Elena Orantes López, Heidi Salazar Espinosa, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Francisco Ricardo Sheffield Padilla, y Timoteo Villa Ramírez.

No asistió el Diputado integrante Álvaro Rafael Rubio.

Justificaron inasistencia los Diputados: Secretario Hernán de Jesús Orantes López; integrantes: Janette Ovando Reazola y Christian Joaquín Sánchez Sánchez

Asistió el Diputado José Guadalupe Hernández Alcalá del Partido de la Revolución Democrática.

El Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez, Presidente de la Comisión, declaró la existencia de Quorum y dio por iniciada la reunión.

### **2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

A continuación, la Diputada Secretaria Araceli Madrigal Sánchez dio lectura al Orden del Día y el Diputado Presidente, Vitálico Cándido Coheto Martínez, sometió la propuesta a consideración del pleno, para lo cual solicitó que las Diputadas y los Diputados manifestasen si tuvieran alguna observación. No habiendo quién hiciera comentarios u observaciones, lo sometió a su votación, y se llegó al siguiente:

**Acuerdo: Se aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto, quedando de la siguiente forma:**

## ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de Quorum reglamentario.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Reunión Ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2016.
4. Discusión y votación de los siguientes Dictámenes:
  - a) Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 1º de la Ley de la CDI y los artículos 7 y 15 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
  - b) Dictamen de la iniciativa que modifica el artículo 6 de la Ley de la CDI.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión.
6. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Actividades 2016-2017 de la Comisión.
7. Actividades para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 para Pueblos y Comunidades Indígenas.
8. Asuntos generales.
9. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

### **3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE 2016.**

El Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez, señaló que, en vista de que el Acta de la reunión anterior, celebrada el 20 de septiembre 2016, se les remitió oportunamente, consultaba a las y los presentes, si era de dispensarse su lectura. Dicha moción fue aprobada y el Diputado Presidente solicitó a quienes tuviesen observaciones o comentarios las manifestaran; al no haber quién se expresará al respecto, procedió a la votación del acta de la Séptima Reunión Ordinaria, resultando aprobada.

**Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los presentes, el Acta de la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas celebrada el 20 de septiembre de 2016.**

### **4. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS SIGUIENTES DICTÁMENES:**

Por instrucciones del Diputado Presidente, la Diputada Secretaria Araceli Madrigal Sánchez dio lectura a los dos siguientes dictámenes:

- a) Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, con Proyecto de Decreto por el que reforma el artículo 1º

**de la Ley de la CDI y los artículos 7 y 15 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.**

- b) Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6, de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.**

Una vez leídos ambos dictámenes, el Diputado Presidente Vitálico Cándido Coheto solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, diera una explicación de manera clara, precisa y suscita del primer dictamen.

El Secretario Técnico de la Comisión Lic. José Reyes Doria, de forma resumida explicó que el primer dictamen tiene por objeto actualizar el nombre de la Ciudad de México. En ambas leyes, la Ley de la CDI y la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas se hace en referencia tanto al domicilio formal y legal de ambas instituciones como al momento en que se enumeran las entidades federativas en el antes Distrito Federal, y que el objetivo de la iniciativa es establecer con claridad que hoy se trata de la Ciudad de México.

En cuanto al segundo dictamen, explicó que el objetivo de la segunda iniciativa es reformar la Ley de Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para actualizar el nombre de la antes Secretaría de la Reforma Agraria por el de la vigente Secretaría de Desarrollo Urbano Territorial y Urbano (Sedatu), en las instituciones que forman parte de la Junta de Gobierno de la CDI.

Acto seguido el Diputado Presidente, Vitálico Cándido Coheto Martínez, solicitó que quienes desearan hacer uso de la palabra para alguna observación o algún agregado a este dictamen se anotaran. En vista de que no hubo ninguna observación o comentario, se procedió a la votación del primer dictamen. Las Diputadas y los manifestaron su voto levantando la mano resultando aprobado por unanimidad.

**Acuerdo: Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, con Proyecto de Decreto por el que reforma el artículo 1º de la Ley de la CDI y los artículos 7 y 15 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.**

A continuación el Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez sometió a consideración de las Diputadas y los Diputados el Dictamen de la iniciativa que modifica el Artículo 6 de la Ley de la CDI, solicitando que a quién deseara hacer comentarios u observaciones al dictamen, lo manifestaran, al no existir ninguna intervención, se procedió a la votación del dictamen, por lo que las Diputadas y los

## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, REALIZADA EL  
MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016,

Diputados manifestaron su voto levantando la mano, de la votación resultó aprobado por unanimidad el segundo dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas.

**Acuerdo: Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas, con Proyecto de Decreto de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, por el que se reforma el artículo 6, de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.**

### **5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN.**

El Diputado Presidente, Vitálico Cándido Coheto Martínez, señaló que en vista de que se envió de manera oportuna a todos los integrantes de la Comisión, el "*Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Asuntos Indígenas, Correspondiente al Periodo Comprendido del 1 de marzo al 31 de agosto de 2016*", solicitó su autorización para que se dispensara su lectura. Las Diputadas y los Diputados, en votación económica, aprobaron la dispensa de su la lectura.

A continuación se procedió a su discusión y votación, por lo que solicitó a las Diputadas y los Diputados que lo desearan, manifestarán sus comentarios u observaciones; al no existir ninguna intervención, se procedió a su votación su aprobación de manera económica, resultando aprobado por unanimidad.

**Acuerdo: Se aprobó por unanimidad el Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Asuntos Indígenas, Correspondiente al Periodo Comprendido del 1 de marzo al 31 de agosto de 2016.**

### **6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2016-2017 DE LA COMISIÓN.**

El Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez manifestó que en virtud de que se les hizo llegar de manera oportuna el plan de trabajo, consultó a las y los Diputados presentes si era de dispensarse la lectura de este documento. Las Diputadas y los Diputados manifestaron su aprobación respecto dispensar la lectura del Programa Anual de Actividades 2016-2017 de la Comisión.

A continuación el Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez comentó que la Diputada Karina, requirió le informaran si las reuniones nacionales que se llevarán a cabo, están consideradas en el plan de trabajo, al respecto el Presidente informó que en el Encuentro con los Legisladores que Integran las Comisiones Legislativas Estatales de Asuntos Indígenas, están contempladas dicha reuniones nacionales y

que dicho encuentro se contempla llevar a cabo a fines de noviembre de 2016, una vez que ya esté autorizado el presupuesto.

**Acuerdo: Se aprobó por unanimidad el Programa Anual de Actividades 2016-2017 de la Comisión de Asuntos Indígenas, correspondiente al periodo comprendido del 1 de Septiembre 2016 al 31 de Agosto 2017.**

### **7. ACTIVIDADES PARA EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017 PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.**

En este punto El Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez expresó su preocupación respecto al proyecto de presupuesto de la federación que tiene un recorte del 51 por ciento.

Señaló que el año pasado se tuvo un recorte, en el caso de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, de casi el 50 por ciento, por lo que los proyectos de beneficio que está impulsando la CDI se vieron seriamente afectados, sobre todo en el ramo de caminos, debido a que muchos caminos que ya estaban aprobados, no se realizaron,

Asimismo informó en cuanto al mandato del artículo 25 del PEF 2016 de crear un Grupo de Trabajo para dar el seguimiento a la aplicación de los recursos del Anexo 10: se creó el grupo, se instaló y se realizó la primera reunión en la que se manifestó que casi el 50 por ciento de las dependencias no saben en qué se aplicó el recurso ni cuánto recibieron, y que por lo tanto, esos 85 mil millones de pesos que se consiguieron el año pasado, no impactaron en el desarrollo de nuestros pueblos.

El Diputado señaló que con todas estas reducciones algunos programas se tuvieron que suspender mientras que otros, no se realizaron y que esto generó descontento.

En cuanto al tema relativo a los caminos, tres mil 549 millones de pesos logró esta comisión en la negociación del presupuesto.

A Continuación el Diputado Presidente convocó a realizar un análisis riguroso, solicitó al Diputado Joaquín Díaz Mena Presidente de la Subcomisión de Presupuesto y Evaluación exponer el análisis de la estructura de la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 que envía el Ejecutivo Federal a esta Cámara del para que explique en dónde vienen las reducciones, los recortes y solicitó a los presentes a escucharlo, antes de darle la palabra a los siguientes oradores. El Diputado Presidente manifestó que —“no se le puede dar menos a quién más necesita”-.

El Diputado Joaquín Jesús Díaz Mena: expuso que el presupuesto que se gasta o se pretende gastar para los pueblos indígenas lo visualicemos en dos partes: en la parte que va directamente a la CDI, que es lo que tiene mayores posibilidades de

impactar a los pueblos indígenas; y veamos la parte transversal en la que otras dependencias de gobierno deberían gastar ese dinero impactando pueblos indígenas, pero que muchas veces es letra muerta porque queda solamente en el papel, porque ya que tienen el recurso desvían el dinero para población no indígena.

- I. A la CDI se le está descontando un 53 por ciento del presupuesto del año anterior, acumulando lo que viene siendo la inflación
  - a. Se disminuye un 70 por ciento del Programa de Infraestructura Indígena,
  - b. Hay una reducción a la mitad del Programa de mejoramiento de la producción y productividad indígena.
  
- II. En cuanto a la parte que contiene el recurso transversal.
  - a. Sagarpa en el rubro de Programada de Productividad Rural, que el año pasado tuvo mil 140 millones, se disminuye en un 100 por ciento en este presupuesto. borran las posibilidades de apoyo a la población que menos tiene.
  
  - b. SCT en infraestructura de carreteras alimentadoras y caminos rurales, que el año pasado –como bien dice el Presidente– logramos 3 mil 549 millones, que aún no ha aterrizar, esta vez viene con una reducción del 100 por ciento. Es decir, también desaparece este rubro en la SCT. Asimismo, hay una reducción del 30 por ciento en caminos rurales y carreteras alimentadoras. Y hay una reducción a la mitad en el Programa de Empleo Temporal, que si ustedes recordarán, en la SCT el empleo temporal se aplica para caminos blancos, para caminos de sascap, de ese material blanco que la propia gente campesina hacen entre ellos en fajinas y se les paga un empleo temporal.
  
  - c. Secretaría de Economía, el Programa Nacional de Financiamiento a la Mujer Rural desaparece, una disminución del 100 por ciento
  
  - d. SEP está haciendo una reducción en el diseño y aplicación de la política educativa del 100 por ciento. Un descuento bastante significativo a fortalecimiento a la educación y cultura indígena, que desaparece de la Secretaría de Educación, sin embargo vemos que asoma en la nueva Secretaría de Cultura. Al respecto el Diputado Díaz Mena señaló que la opinión de algunos Diputados es que no está correcto que manden este recurso a la nueva Secretaría de Cultura, por no tener la infraestructura, el personal suficiente, como sí lo tiene la Secretaría de Educación, para llegar a las comunidades más alejadas y ejecutar este plan de educación indígena, que como su nombre lo indica debería estar dirigido hacia la SEP.
  
  - e. Sector salud hay descuentos importantes del 18 por ciento, en salud materna, sexual y reproductiva y también en fortalecimiento a la atención médica, que son estas unidades móviles que llegan a comunidades alejadas.

## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, REALIZADA EL  
MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016,

- f. Sedatu el Programa de Apoyo a la Vivienda y el Programa de Infraestructura, que es donde entra la vivienda rural indígena, tienen una reducción del 20 por ciento.
- g. Semarnat hay un programa hacia la Igualdad y Sustentabilidad Ambiental, que apoya proyectos en comunidades rurales, disminuye en un 100 por ciento. Desaparece totalmente.
- h. SEDESOL, en lo que viene siendo el Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa, tiene una disminución del 13 por ciento.
- i. Comisión Nacional de Derechos Humanos, hay un programa para promover los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas que también tiene una disminución del 100 por ciento.

El Diputado señaló que, que en el presupuesto transversal, que va a las diferentes dependencias, sentimos que hay un desdén hacia la población indígena. No se le está dando la importancia en las diferentes dependencias del gobierno federal a esta inversión que puede impactar a nuestros pueblos originarios. Por lo que afirmó que – “debemos luchar entonces para que la CDI no tenga esta reducción del 53 por ciento directo que está sufriendo.”

El Diputado Joaquín Díaz Mena extendió la invitación a los integrantes a la reunión de la subcomisión de Presupuesto y Evaluación que se celebraría el día siguiente las 11:00 de la mañana. Señaló que Los integrantes, de la Subcomisión son: Joaquín Díaz Mena, Prospero Ibarra Otero, Araceli Madrigal Sánchez, Cesáreo Márquez Alvarado, Heidi Salazar Espinosa, Rosa Guadalupe Chávez Acosta, Timoteo Villa Ramírez, Edith Villa Trujillo y Luis de León Martínez Sánchez, Edith Villa Trujillo. Es cuanto, Presidente.

A Continuación Participaron los Diputados: Miguel Ángel Sulub Camaal, Prospero Manuel Ibarra Otero La Diputada Karina Sánchez Ruíz, Victoriano Wences Real, Diputada Araceli Madrigal, José Guadalupe Hernández Alcalá, Timoteo Villa Ramírez, Christian Joaquín Sánchez Sánchez quiénes vertieron las siguientes ideas:

- Reiterar que se retome ese acercamiento con el subsecretario.
- Que este presupuesto en especial va a requerir de una unidad de la comisión,
- Que el Presidente de la Comisión cuenta con el apoyo de todos los integrantes.
- Que hay obras por ejemplo de drenaje en comunidades indígenas que se quedaron a la mitad del camino, porque los recursos fueron indiscriminadamente partidos por la mitad y los constructores se quedaron con la obra a medio camino y las abandonaron.
- Que hay diferentes criterios en este presupuesto; se gasta en otras cosas que realmente no se debe de gastar y se deja de gastar en lo que se debe atender, por lo que si ahora hay menos dinero, es motivo de más para que ser más cuidadosos y tener más atención en cómo se gasta el dinero del gobierno federal.
- Poner mayor énfasis en temas o en rubros que tengan que ver con el fomento a la economía.

## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, REALIZADA EL  
MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016,

- Que hay una reducción en el apartado 20 de desarrollo social del tema sobre el Programa del Fondo Nacional del Fomento a las Artesanías que les hacen una reducción de más de 23 por ciento, las comunidades indígenas viven de las artesanías y que nosotros lleguemos y permitamos que se les reduzca a ellos, se les está quitando las herramientas de trabajo. que se rescate este tema.
- Fijar una postura más enérgica como Comisión de Asuntos Indígenas.
- Que se platicó con el Subsecretario de Egresos y se les pidió en el presupuesto anterior que los recursos de infraestructura de caminos rurales no lo manden a la SCT, que lo dejen en la CDI.
- Realizar una reunión urgente con el Secretario de Hacienda y poder hacer estos planteamientos.
- Que los pueblos indígenas hoy van a estar muy pendientes de este presupuesto,
- La CDI es la única instancia que puede estar vigilando que efectivamente el recurso llegue a la población objetivo.
- Revisar los ajustes que podamos hacer en otras dependencias que hemos estado mandando recurso para pueblos indígenas y que tenemos la certeza, porque al Presidente de la comisión no le han podido informar en tiempo y forma si se ha aplicado ese recurso para ese fin.
- Hacer los ajustes necesarios, ya que en infraestructura indígena le estén quitando más de 5 mil millones de pesos,
- Recorrer en nuestros distritos y podemos ver obras inconclusas, obras que se sacaron de la programación y que son obras necesarias e importantes para desarrollar nuestras comunidades indígenas.
- Que la posible reunión con el Subsecretario, debía ser con el Secretario directamente,
- Que todos los integrantes den la batalla a partir de mañana.
- Que se realizó una reunión, donde se presentaron líderes de las comunidades indígenas de varias partes de la República, donde ellos expresan su gran preocupación, porque ya están informados de este recorte presupuestal que los va a afectar. Escuchamos cosas tan reales. que materialicemos lo que legislamos, que no se puede materializar, si no se defiende el presupuesto. Ellos se fueron motivados, con la promesa de nosotros de defender el presupuesto y también que los vamos a mantener informados de los acuerdos que vayamos tomando tanto en presupuesto como en la Subsecretaría de Hacienda.
- Luchar por que se quede en los montos en que se aprobó en el presupuesto en el 2016. más, la inflación de 3.5 por ciento.
- Que a Michoacán se le devolvieran 115 millones de pesos, se le devolvieron vía CDI. En pleno junio, recurso 2016.
- Que los recursos que se están aplicando en CDI son 2015, no son recursos 2016. Evidentemente están jugando aquí con muchos términos económicos, a los pueblos originarios de México se les está dando solamente impregnadas de obras y de acciones, 2015. Es obvio que jamás se iban a poder aplicar los recursos 2016 que aquí aprobamos hace un año. En ese sentido, yo creo que deberíamos ir más allá.
- Que en la CDI hay delegados estatales que tienen hasta 15 o 20 años, y que tienen algunos vicios que habría que corregir. Como que a una comunidad que tiene un trayecto de 10 kilómetros, en el 2010 le hayan dado un kilómetro, en 2011 otro kilómetro y ahora no haya nada y quede en esos trayectos llenos de obras



## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, REALIZADA EL  
MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016,

- inconclusas. Precisamente obras destinadas, orientadas por los delegados del CDI. Creo que debemos ir más allá. Por un lado.
- Que el presupuesto 2016 se aplique.
  - Que no es posible dejar en ceros la infraestructura en caminos rurales, ni en 50 por ciento el programa de empleo temporal.
  - Que se debe hacer una propuesta y defenderla todos los integrantes y si no esa propuesta no pasa en las bancadas, votarla en contra.
  - Analizar perfectamente ese anexo 10 con todos sus rubros, todos los programas y subprogramas que él contiene y en cuanto tengamos un trabajo realizado, inmediatamente comunicarlo al Diputado Presidente; entre más rápido veamos y tengamos números ya, precisos, podremos estar haciendo un planteamiento ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
  - Que en nuestro país son alrededor de 17 millones de indígenas, una población muy grande y recordar que en su gran mayoría son pueblos que están en condiciones de marginación y de atraso. Los pueblos indígenas son los que están más marginados, más apartados, más olvidados.
  - Que no nos rindamos, que no dejemos la gestión de los caminos, que además de que se le dé seguimiento y salga la propuesta que se hizo del año pasado, se vuelva a insistir y que se vuelvan a etiquetar recursos para caminos de los pueblos indígenas para este año.
  - Que es necesario que se reparen los caminos para mejorar educación, comunicación y los problemas de salud.
  - Que es necesario proponer que no se abandone la infraestructura, sino que se aumente,
  - Que se incremente recursos para el programa de Empleo Temporal, para arraigarnos, para tener, para darles una alternativa a mujeres y jóvenes.
  - Que el fondo que se logró este año para la SCT y no se ha podido concretar, hagamos lo posible que si se logra que tenga alguna cantidad este rubro para el 2017, no se etiquete a la SCT, sino se etiquete para ejecutar por la CDI,

El Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez informó que se realizaría una reunión con el Presidente de Presupuesto y Cuenta Pública, el jueves 29 de octubre; y extendió la invitación a los integrantes a quienes solicitó llevar por lo menos una primera propuesta consensuada.

El Diputado finalizó señalando que ya se solicitó la audiencia con el Secretario de Hacienda. Y que se le enviará un segundo oficio diciéndole que se desea ejercer el derecho de audiencia como representantes populares para que ya se reciba a los Diputados de la Comisión.

### 8. ASUNTOS GENERALES.

Se trataron los siguientes asuntos:

1.- Propuesta de apoyo a los Wirrárikas de Nayarit para ayudarlos a recuperar el territorio de la ruta ceremonial que los lleva a Real de 14 en San Luis Potosí y la Isla del Rey, se propuso cabildearen los estados de toda la ruta, empezando con Nayarit, que vaya un grupo de Diputados a hablar con el gobernador, otros a Guadalajara,

## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, REALIZADA EL  
MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016,

otros a San Luis Potosí, Querétaro, por todos donde atraviesa la ruta ceremonial de los wirrárikas. Y una vez que hayamos hablado con los gobernadores, para decirles que si hay voluntad política, pues ellos mismos pueden comprar, decretar, hacer lo conducente para que quede libre esa ruta, que tradicionalmente la han tenido los pueblos indígenas. Se acordó que se formara una comisión para atender esta propuesta,

2.-Propuesta para que cuando los integrantes de esta comisión presenten su informe vaya por lo menos un representante de la Comisión de Asuntos Indígenas el Diputado interesado deberá entregar a tiempo la propuesta para que se pueda gestionar los apoyos correspondientes.

3.- Invitación para que se concierten entrevistas o audiencias con las dependencias de gobierno por parte de los integrantes de la Comisión.

4.- Propuesta para que las próximas reuniones se pudiesen llevar a cabo en algún estado para que esta comisión se acerque a los pueblos, a las regiones. De tal forma que la Comisión de Asuntos Indígenas pudiera ir a un municipio y poder convocar a Presidentes municipales y líderes indígenas para poder recibir toda la demanda y, por supuesto, poderla canalizar y poder ayudar en ese aspecto, se añadió que sería conveniente que se sumara la directora de CDI, que nos acompañara y en su caso que se haría llegar un calendario de las visitas que vayan a realizar.


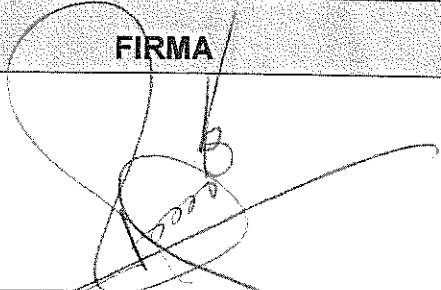




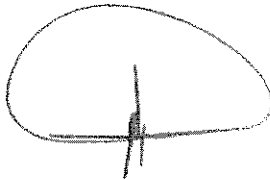

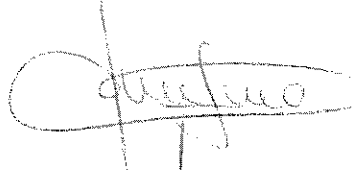



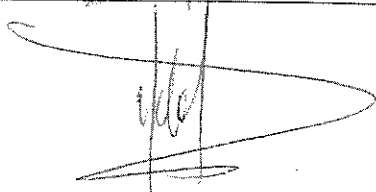
### **9. CLAUSURA Y CONVOCATORIA PARA LA SIGUIENTE REUNIÓN.**

Siendo las 18:40 horas del 27 de septiembre de 2016, se clausuraron los trabajos de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas. Se cita para la próxima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 19 de octubre a las 11:00 horas.

Firman para constancia los Diputados integrantes de la Comisión.

# COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, REALIZADA EL  
MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016,








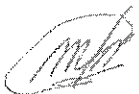



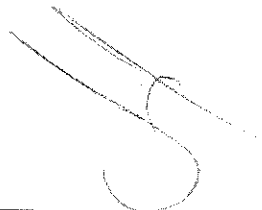
	NOMBRE	FIRMA
1.	 Vitálico Cándido Coheto Martínez PRI Presidente	
2.	 Dora Elena Real Salinas PRI Secretaria	
3.	 Hernán De Jesús Orantes López PRI Secretario	
4.	 Miguel Ángel Sulub Caamal PRI Secretario	
5.	 Edith Villa Trujillo PRI Secretaría	
6.	 Lillian Zepahua García PRI Secretaria	
7.	 Hugo Alejo Domínguez PAN Secretario	



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA





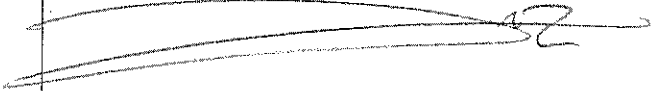



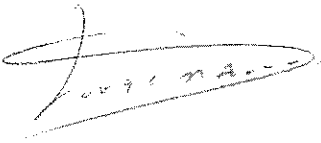

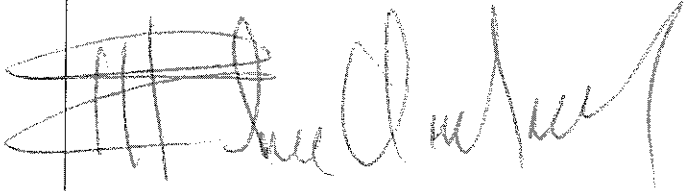

## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, REALIZADA EL  
MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016,

	NOMBRE	FIRMA
8.	 Joaquín Jesús Díaz Mena PAN Secretario	
9.	 Luis de León Martínez Sánchez PAN Secretario	
10.	 Victoriano Wences Real PRD Secretario	
11.	 Modesta Fuentes Alonso MORENA Secretaria	
12.	 Karina Sánchez Ruiz NA Secretaria	
13.	 Jorge Álvarez López PVEM Integrante	

# COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, REALIZADA EL  
MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016,




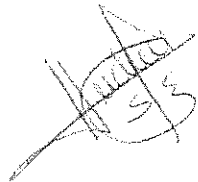




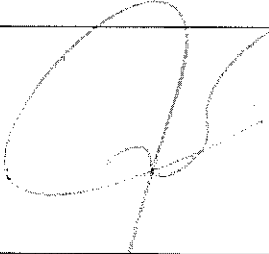

14.		Rosa Guadalupe Chávez Acosta PRI Integrante	
15.		Eva Florinda Cruz Molina PRD Integrante	
16.		Próspero Manuel Ibarra Otero PRI Integrante	
17.		Araceli Madrigal Sánchez PRD Integrante	
18.		Cesáreo Jorge Márquez Alvarado PVEM Integrante	
19.		María Elena Orantes López MC Integrante	
20.		Janette Ovando Reazola PAN Integrante	



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, REALIZADA EL  
MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016,

21	 Álvaro Rafael Rubio PRI Integrante	
22	 Heidi Salazar Espinosa PRI Integrante	
23	 Christian Joaquín Sánchez Sánchez PRI Integrante	
24	 Guillermo Rafael Santiago Rodríguez MORENA Integrante	
25	 Francisco Ricardo Sheffield Padilla PAN Integrante	
26	 Timoteo Villa Ramírez PRI Integrante	